

Acta N° 49



Alcaldía Municipal del municipio de Tzucalá departamento de Olanchito reunida la Honorable corporación municipal el día jueves 01 de Febrero del año 2024, siendo las 9:25 de la mañana en el local que ocupa el Salón de las sesiones de la alcaldía municipal, con el objetivo de celebrar reunión Ordinaria misma que fue presidida por el señor alcalde municipal Edwin Antonio Díaz Cabrera, con la asistencia y participación del señor vice-alcalde municipal Dr. Darwin David Duron Corroto y de los señores regidores (as) por su orden: — o — o — o —

1° Roque Humberto Escobar Zelaya.

2° Rita Lizeth Ferrera Escobar.

3° Tasmine Giomara Hernandez Espinal

4° Eduardo Epicio Acosta Funes

6° Pedro Pablo Oliva Carcamo

7° Darwin Raúl Monquie Antón

8° Juan Carlos Ramirez Arqueta y

ante la secretaría municipal se desarrolló

la siguiente: **AGENDA** — o —

1° Comprobación del Quorum — o —

2° Lectura, discusión y aprobación de la agenda — o — o — o —

3° Invocación a Dios. — o —

4° Apertura de la Sesión — o —

5° Solicitudes — o — o — o —

6° Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. — o — o — o —

7° Dictámenes. — o — o —

8° Declarar Emergencia el proyecto de Aguas Negras para compra del terreno. — o —

9° Informes. — o — o — o —



10: Varios. —

11: Acuerdos y Resoluciones. —

12: Cierre. —

DESARROLLO

1: El señor alcalde municipal comprobó el Quorum y dice hay Quorum. —

2: La agenda fue aprobada en ninguna modificación. —

3: La invocación a Dios fue dirigida por la Profe Guypa Padilla. —

4: El alcalde municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:30 de la mañana, saludando a sus compañeros y dando la más cordial bienvenida a todos los presentes.

5: Solicitudes. —

5.1 Solicitud presentada por Triun Filander Pachilla Alcantara, con número de Identidad 1911-1980-00183 con domicilio en el Municipio de Tzucaca, departamento de Olancha, en mi condición de Regidor ^{Municipal} A 5, de este municipio por el periodo 2022-2026, hago de conocimiento que solicitaré un permiso indefinido por motivos familiares. —

Solito a las autoridades del Partido Nacional al que yo represento, hacer los trámites correspondientes para que nombren a la Licenciada Guypa Yolibeth Padilla Licono, con número de Identidad 1908-1972-00141, con domicilio en el municipio de Gualaco, departamento de Olancha, para que me constituya en el cargo que ostenta. Participa el alcalde municipal quien le da la bienvenida a la profe Guypa Padilla y espera que se sienta cómoda con

todos nosotros y espera que trabajen en conjunto para el bien del municipio. participa el Regidor Roque Escobar quien expresa le da la bienvenida a la profe Suyapa Padilla y a la vez expresa que se va hacer lo que corresponda para que ella tenga voto en la mesa de Corporación. — o —

El regidor Eduardo Acosta le da la bienvenida a la profe suyapa padilla y expresa que agradece al tiempo padilla por el tiempo que compartieron. — o —

El regidor Pedro Oliva le da la bienvenida a la profe Suyapa padilla y espera que como corporación trabajen en conjunto. —

La Regidora Jasmine Hernandez le da la bienvenida a la profe suyapa padilla y se siente contenta porque ella se integre a la mesa de la corporación. — o —

El Regidor Juan Carlos Ramirez le da la bienvenida a la profe suyapa y expresa que aqui somos como una familia la que trabaja para el bien del municipio. —

La Regida Rita Teixeira expresa la más cordial bienvenida a la profe Suyapa Padilla y, espera que se sienta cómoda aqui con nosotros y espera que también trabajen todos en equipo para el beneficio del municipio de Tzucucuc. —

El vice-alcalde Municipal le da la bienvenida a la profe suyapa y espera que se sienta cómoda trabajando con nosotros. — o —

El Regidor Raúl Hengón le da la bienvenida a la profe suyapa padilla, también



expresa que espera que se sienta cómoda con todos y trabajemos en conjunto para el bien de Esulaco.

La profesora Jayapa Padilla agradece a todos por sus palabras y espera que esta oportunidad sea todo por el bien de Esulaco y también esperando tener una buena relación con todos.

5.2 Solicitud presentada por el jefe Regional ORFENO, quien les insta a participar y colaborar con las actividades de protección, ya que debido a que debido a que nuestro municipio tiene alto índice de incendios Forestales; en tal sentido les solicito a ustedes miembros de la Corporación Municipal una cuadrilla de apoyo para las actividades de combate de incendios Forestales, el cual nos ayudara a proteger nuestros Recursos Naturales.

El alcalde municipal somete a discusión la solicitud.

Participa El Regidor Roque Escobar quien expresa que la nota está mal redactada porque El jefe regional de ICF no puede solicitar Cuadrilla de apoyo para el combate de incendios del municipio, sino que tiene que ser específicamente para lo que es el bosque ejidal el cual es responsabilidad de la Municipalidad.

5.3 Solicitud presentada por El Señor Cesar Arlinton Castro Carrasco, con identidad número 158-1975-00232 quien solicita ayuda económica para comprar una protección, ya que es una persona de

escasos recursos y no cuento con el dinero suficientes para comprarla ya que esta cuesta ochenta mil lempiras

El alcalde municipal somete a discusión la solicitud.

El Regidor Pedro Oliva expresa que el muchacho esta pasando momentos difíciles por esta situación y si necesita la proteja y pide de favor a todos los compañeros que se le colabore al muchacho.

La Regidora Rita Ferrera Expresa que con respecto a esta solicitud seria bueno gestionar para así darle solución y gestionar la proteja ya que el techo máximo de ayuda social es de L 5,000.00 y con esto si le ayudariamos pero no le solventamos el problema.

El Regidor Juan Carlos Ramirez expresa que todo depende de la disponibilidad financiera que tenga la municipalidad y me gustaria saber si hay disponibilidad para así mismo ver si es factible apoyar la solicitud.

El alcalde municipal expresa que estaria bueno que la solicitud se discutiera en puntos varios ya que el contador no puede subir en estos momentos para que nos diga cual es la disponibilidad que tiene la municipalidad.

5.41 Solicitud Presentada por los padres de familia, docentes y educandos de la Escuela Carlos Ulises Sosa de la comunidad de Rio del Loro quienes solicitan una aula de clases, ya que sobe conte-

El Regidor Juan Carlos Ramirez expresa que sería bueno que se vayan poniendo las solicitudes aparte que no están en plan de inversión y así darle respuesta en esta ampliación por aumento de transferencia. —

El alcalde Municipal expresa que también sería bueno darle respuesta a esta solicitud — o — o — o —

Scanned with CamScanner

Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en barrio Brisas del Rio de este municipio de Tzucalaco.



5.7 Solicitud presentada por Silbia Norbelina Escobar con Identidad N° 1908-1964-00179, quien solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en barrio Centro de Salud de este municipio de Tzucalaco.

5.8 Solicitud presentada por Silbia Norbelina Escobar con Identidad N° 1908-1964-00179, quien solicita Dominio Pleno de un lote de terreno Ubicado en barrio Centro de Salud de este municipio de Tzucalaco.

5.9 Solicitud presentada por Silbia Norbelina Escobar con Identidad N° 1908-1964-00179, quien solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en barrio CodeAfor de este municipio de Tzucalaco.

6° El acta anterior fue aprobada sin Enmienda.

7° Dictámenes: no hay

8° Declarar Emergencia el proyecto De Aguas Negras para comprar del terreno.

participo el alcalde municipal quien expresa que se reunió con un abogado del Tribunal Superior de Cuentas y me dijo que parece que la corporación no carga a un reparo a futuro me menciono que tenemos que mandar una nota de declaración de emergencia y así mismo el FHIS mandar una nota a la municipalidad donde diga que necesitamos el terreno y para la compra del terreno es que tenemos que declarar emergencia el proyecto de aguas negras ya que la tal nos ayuda a agilizar la

Compra del terreno y si lo hacemos solo —
así el proceso dura de 6 a 12 meses y —
ahorita ^{en la FHIS} aportaron al rededor de 47 millones —
de lempiras para el proyecto de aguas negras
pero para que nos ayuden con el proyecto
primero hay que tener terreno y como —
y como el terreno se dejó presupuestado —
entonces sob necesitamos declarar emer-
gencia el proyecto para agilizar la adqui-
sición del terreno. El Regidor Eduardo Acosta
expresa que sona hacer una declaración pero
de emergencia sanitaria y de ahí lo su-
bermos que es para facilitar el trámite.
también expresa que es excelente la gestión
del alcalde y el gran presupuesto que esto
dejando el FHIS y toda emergencia se —
tiene que justificar para que demostre-
mos el por que la emergencia. — o —

El Regidor Roque Escobar pregunta si el
tribunal le dieron alguna nota con respecto
a este punto? El alcalde municipal expresa
que le dijeron que fueran avanzando en
esto que ocupan la nota y otra del FHIS
de declaración de emergencia del proyecto
es lo que necesitamos para no perder el —
proyecto. La Regidora Rita Ferrera expresa
que si esta declaratoria de emergencia es
un paso a seguir para poder comprar
el terreno y viendo que esta en plan de
inversión no lo veo el porque no hacerlo y
yo estaria totalmente de acuerdo que se
haga la declaración ya que es obvio que
el terreno va a salir a nombre de la
municipalidad. — o —

La Regidora Jasmine Hernandez expresa que si era para la compra del terreno hubieran puesto el punto diferente ya que ponerle emergencia es diferente. El alcalde Municipal expresa que la declaración es para no meterse a problemas y agilizar los tramites, el FHIS esta pidiendo el terreno para poder empezar el proyecto de aguas negras y el tribunal — dijo que lo declararamos emergencia para no tener problemas. El Regidor Roque Escobar expresa que el hizo la pregunta que si el Tribunal le dio una nota que a futuro no va a ver ningun reparo ni va a ver abuso de autoridad ni va a correr sobre la corporacion algunas otras cosas que el tribunal hace las observaciones y lo que puedo ver es que el FHIS esta diciendo que se nos diga que declaramos emergencia para poder financiar el proyecto, eso es un proyecto excelente pero para que el FHIS pueda invertir en el proyecto de aguas negras el FHIS necesita el terreno ya que el FHIS no se va a poner enterker tuberias como lo hicimos nosotros sin tener el lugar donde construir las lagunas de oxidacion entonces lo que esta haciendo el FHIS es garantizando el proyecto y nos esta pidiendo que autoricemos para la compra del terreno ahora en este caso el FHIS no va a tener ningun problema el dia de mañana que hoy declaremos emergencia el casco urbano para la compra del terreno donde se va hacer la laguna de oxidacion para las aguas negras que, va a tener un problema somos nosotros si no cumplimos con una



Circular N° 004 del 2016 y ahí dice -
Cuales son los requisitos para poder ad-
quirir un bien del estado ahí se inclu-
yen las municipalidades, entonces yo-
les dije desde un principio que si se se
cumplen con todos los requisitos que
la ley manda, que si no hay un exámen
de expertos para que puedan decir que -
se pueda comprar oh que es el terreno
que se pueda comprar y que acto para
hacer las pilas de oxidación. Pero si ^{que sea} alguna
persona experta en temas ambientales para
para que revise el terreno donde se van
a construir las lagunas de oxidación
no va a generar un impacto ambiental
y más cosas que hay, y yo estoy a
favor que se consiga el financiamiento
para este proyecto pero hay que seguir
unos alineamientos, entonces nosotros
traemos dentro de este punto, ya que
es un punto muy importante y razo-
nando mi voto y sumando Juan
Carlos Ramirez y Jasmene Hernández
nos manifestamos de esta forma:

Señores Miembros de la corporación mu-
nicipal, quiero^{mos} manifestar nuestra
opinión y nuestra posición en relación
con la declaración de emergencia para
la adquisición del terreno para el proyecto
de aguas negras de nuestro municipio, -
Primero: Consideramos que para declarar
la emergencia primero tiene que haber
un dictamen técnico que certifique que
realmente es de carácter de emergencia

o urgencia y poder tomar una decisión acertada Segundo: hay que tener mucho cuidado porque al declarar una emergencia debe existir la atenuante que realmente es una emergencia, ya que al declararla estamos prácticamente autorizados a violentar el proceso que establece la ley de contratación del Estado, el manual de adquisiciones de bienes del estado y con la circular de la Dirección nacional de bienes del Estado M° 004-2016, que dicta los parámetros o los procedimientos para adquirir un bien en este caso un terreno que la municipalidad requiere para un proyecto determinado; Sin embargo nos gustara que si vamos a dar nuestra opinión o nuestro voto favorable a este proyecto se haga con algunas salvedades que pide esta circular M° 004-2016 para que tratemos que por lo menos si es una emergencia logremos obtener una seguridad razonable. Tercero: Como se solicita declarar la emergencia; entonces ya el alcalde municipal tiene ubicado los terrenos posibles donde se piensan hacer las lagunas de oxidación, el precio de estos terrenos, si es así por lo tanto tenemos que ser cuidadosos para adquirir un bien y debemos conocer si tiene dominio el dueño es decir están las escrituras a nombre del propietario. Se tiene la seguridad que el terreno está liberado es decir la constancia de libertad de gravamen actualizada, y lo más importante si tienen el estudio de que los terrenos que ya se tienen ubicados —



técnicamente son o no son viables para este proyecto, dicho informe debe ser recibido por un técnico ambiental, porque recordemos que esto se tiene que someter al procedimiento ante la Secretaría de Medio Ambiente para solicitar la Emisión de la licencia ambiental, y que no se vaya a cuestionar el proyecto que a la hora de la hora no sea viable y nos quedemos con un terreno que no sirva para los fines que según quieren que se apruebe una emergencia, si se ha revisado todos los requerimientos que hemos mencionado nosotros daríamos el voto favorable a la emergencia. Si no existe y aun el proyecto no tiene toda la legalidad de propiedad y técnicamente no es viable entonces nuestro voto es en contra hasta que se cumpla con los procedimientos legales y técnicos establecidos. El Regidor Roque expresa que va estar a favor siempre y cuando esto se cumpla.

El alcalde municipal que él mira emergencia cuando mucha gente tira las eces fecales a las cunetas, cuando mucha gente de las comunidades están recogiendo el agua contaminada, ya que todas esas eces fecales van al río. Con la Ingeniera Leydi Villosa en una reunión que logramos conseguir con el ministro del FHIS logramos meter ese proyecto de alrededor de 10 millones de pesos y fueron claros si nosotros no tenemos terreno el proyecto lo perdemos, por eso fui al

al tribunal y le explique al abogado todo y me dijo que para que vayamos avanzando y que el proceso no se tarde de 6 a 12 meses necesitamos el punto de vista de declarar la emergencia y para la adquisición sabemos que se tienen que hacer todos los procedimientos vados a ley la declaratoria solo es para agilizar los tramites. El Regidor Eduardo Acosta expresa que encuentra postura el sin no debe justificar los medios entonces ahí el problema y es que el punto viene confuso porque dice declaratoria de emergencia para compra de terreno y lo que necesitamos es declaratoria de emergencia Sanitaria pero si el tema es que el punto está confuso y debe decir declaración de emergencia Sanitaria y a nosotros nos faculta hacer declaraciones de emergencia y lo que necesita el alcalde es que declaremos emergencia Sanitaria.

El Alcalde municipal expresa que la declaración de emergencia es para poder ir avanzando no es que se va a comprar el terreno sin seguir los procedimientos legales solo que esto nos ayuda a agilizar los tramites. El regidor Eduardo Acosta expresa que la opción es declarar una emergencia sanitaria en el caso urbano. Participa el Comisionado Municipal quien expresa que por parte de Salud se mandó una nota de emergencia el proyecto del sistema de alcantarillado de aguas negras ya que los enferme





enfermedades que causa el problema de las aguas negras son muchas tales como: gastroenteritis, diarrea, cólera, disenteria, hepatitis, tifoidea, enfermedades de la piel y otras. y pienso que esto se debe poner en emergencia ya que el casco urbano esta contaminando el agua y las comunidades se abastecen de estas aguas más bien con una nota de declaración de emergencia estaríamos salvando al sector de salud y a la alcaldía ya que las comunidades hasta nos podrían demandar por la contaminación que el casco urbano esta ocasionando. El alcalde municipal expresa que el doctor Omar Jefe municipal CIS Tlaxiaco, firmo una nota de salud de emergencia del proyecto del sistema de alcantarillado, a la vez el alcalde propone que se haga Declaración de emergencia sanitaria por contaminación de aguas negras.

El Regidor Juan Carlos expresa que ellos ya presentaron su opinión y existen para metros a seguir para hacer este tipo de declaraciones ya que se necesita un respaldo para que a futuro me avale y por eso es que pedimos que se documente todo a base a ley y mientras tanto no voy a estar de acuerdo, mientras no se cumplan todos los parametros. El alcalde municipal le pregunta al Regidor Juan Carlos que si esta de acuerdo que se emita un voto a favor.

de una emergencia sanitaria? el Regidor Juan Carlos Ramirez expresa que para uno declarar emergencia hay que sustentarlo y mi posición es la misma que se documente la emergencia para poder declarar la emergencia. La Regidora Jasmine Hernandez expresa que en primer lugar el punto 8 no se hubiera redactado así ya que aquí se uno a decir que la emergencia es la compra del terreno y por eso hay que sustentar la emergencia. —

El regidor Eduardo Acosta expresa que para salir de este enredo sería mejor suspender el punto n° 8 y yo voy a plantearlo en vanos yo voy a sustentarlo en lo que tiene el Sector Salud y ahí emitamos el voto cada uno y así no nos enredamos tanto. —

El Regidor Roque Escobar Expresa que nos estamos enredando en algo que esto está claro en base a lo que la agenda dice uno de ahí hace su valoración y los documentos que presentan en base a la convocatoria, por eso nosotros hundo de esta forma amparados en este punto y si la agenda fue aprobada yo no creo que el tema sea razonable tratarlo en punto vanos ya que hay un punto en agenda, entonces en relación a lo que traemos en el último párrafo es claro, la posición no es en contra sino que una vez se vaya hacer la adquisición del terreno se sigan todos los requisitos que la ley establece. Pero mientras tanto no cumplan



Con los requisitos voy a estar en
contra — o — o — o

Participa la Regidora Rita Ferrera
quien expresa que lo que se está pidiendo
es declarar emergencia no es comprar el
terreno ya que para la compra del terreno
se tiene que seguir una serie de proce-
dimientos y no veo cual es el problema
en no declarar emergencia, lo que se
quiere es la declaración de emergencia
para amarrar el proyecto y pienso
que declararlo emergencia no nos
meteríamos en ningún problema ya que
no lo estaríamos autorizando al alcalde
para la compra del terreno. — o —

El Regidor Pedro Olvera expresa que si
uno se apresura le puede ir mal y yo
voy a la voz de la experiencia y por
el bien de todos es mejor que se
recolecte todos los documentos para
esto ya que después la carga viene
sobre nosotros — o —

de Informes: — o —

El alcalde municipal informa que se
inició la reparación de la calle de Gua-
laco a Laguna Grande con fondos del
FHIS, se sigue trabajando en el volcán
de San Buenaventura, informa que
se está construyendo un kinder modelo
valorado en más de 10 millones de
lempiras, informa que se está remodelando
el kinder de la venta valorado
en más de 2 millones de lempiras,
informa que la reunión anterior no

estuvo por estar gestionando en
teguicigalpa, informa que se sigue
trabajando en la restauración total de
la Escuela Marco Aurelio Soto - - -

El Tesorero Municipal informa sobre la
situación financiera de la municipalidad
y expresa que en la cuenta: - - -

N° 730100961 hay L. 1,407,898.09 cta. de cheque
N° 900330601 hay L. 2,138,586.80 Transferencia
fondos disponible en cuentas L. 3,546,424.89
se recibió transferencia para cerca perimetral del
Cementerio de L. 1,629,116.00. - - -

se recibió transferencia para reparación de
calle chindona a jacaleapa de L. 500,000.00
El dinero comprometido es: - - -

Camino productivos L. 372,711.91
Cerca perimetral Cementerio L. 1,301,096.13
Reparación de calle chindona a jacaleapa - - -
L. 500,000.00 - - -

Ingresos: en enero GAFI L. 1,309,674.33 y
egresos de L. 972,947.85 pago de Tokens,
tasa de seguridad, pago jornales, salud oct.
2023 y maestros municipales agosto 2023
y cheque para el Cementerio. - - -

El saldo total de la base de datos de
Ingresos y egresos Diario L. 3,173,585.12
menos el dinero de caminos productivos
Cementerio y reparación de calle L. 2,173,808.00
para un saldo disponible de L. 953,774.08

El Regidor Roque Escobar expresa que
es saludable saber como están las finan-
zas de la municipalidad y que a perio-
dicamente se nos presentará informe.

ID 1700095: - - -

Solicitud Presentada por los padres de familia, docentes y educados de la Escuela Hector Ayala de la comunidad de Lagunitas solicitamos su ayuda con la donación de 3 rollos de alambre eslon y 2 rollos de alambre de puer, para poder cercar el aula de clases de esta comunidad para mayor seguridad de los Educandos. — o —

El alcalde municipal somete a discusión la Solicitud. — o —

La Honorable Corporación aprueba la Solicitud siempre y cuando haya disponibilidad financiera. — o —

participa el Regidor Eduardo Acosta quien expresa que con respecto al punto que les habia dicho que iba a someter y aqui no vaya el empace con el fumen del terreno. Y quiero meter la moción de como apoyo a la gestión del proyecto de alcantarillado para aguas negras del municipio y considerandolo la nota del jefe municipal Cis Gualaco emitida la nota las cuales les voy a compartir emitida por salud la cual tambien textualmente dice: — o —

Ing. Warren Ochoa. — o —

Ministro Director SEEDECOAS/FHIS — o —

su despacho: — o —

por medio de la presente me dirijo a usted deseándole exitos en sus funciones y muy respetuosamente Solicitar el apoyo para el casco urbano del municipio de Gualaco que cuenta con

una población de 8 mil habitantes
aproximadamente y no cuenta con
sistema de alcantarillado de Aguas Ne-
gras en el casco urbano.

Actualmente las poblaciones evacúan
las aguas negras de sus viviendas a las
cunetas, zanjas, quebradas, rios etc. pro-
ducando contaminación en el casco urbano
y a otras comunidades que se abastecen
de los rios donde evacúan las aguas
negras. Ocasionando enfermedades como
gastroenteritis, diarrea, cólera, disenteria,
hepatitis, tifoidea, enfermedades de la
piel y otras.

Por las razones expuestas anteriormente
es una emergencia el proyecto del siste-
ma de alcantarillado de aguas negras,
siendo un beneficio que se transmite
salud y bienestar a la población
Atte: Dr. Omar Sánchez, jefe Municipal
del Tránsito.

El regidor Eduardo Acosta expresa que
la moción es como apoyo a la gestión
del proyecto de alcantarillado para
aguas negras del municipio declaramos
como emergencia sanitaria por aguas
negras el casco urbano del municipio
de Tránsito ya que la ley de municipa-
lidades en el art. 25 numeral 15 nos
faculta para dicha acción. y solicita
al alcalde someter a votación la moción
mencionada.

El alcalde municipal somete a discusión
la moción por esta haciendo el regidor

Eduardo Acosta. —

Participa la regidora Jasmine Hernandez quien expresa que todos sabemos que Gualaco esta pasando por una calamidad y nosotros lo que les decimos es que todo sea bajo ley bien documentado para asi poder comprar el terreno y si ocupan el requisitos para hacer la compra y nosotros tratamos. No estamos en contra del proyecto de aguas negras y lo que queremos es que todo sea bajo ley.

La Regidora Rita Ferrera expresa a veces nos seguimos que no hemos no analizamos las cosas ya que lo que suplico el compañero Eduardo no esta hablando del punto N° 8 y por eso esta mocion la esta sometiendo en este punto de varios y es por la emergencia que tiene el municipio. El alcalde municipal, somete a votación la mocion que esta haciendo el regidor Eduardo Acosta. Los regidores Rita Ferrera, Eduardo Acosta y Raul Menquica votan a favor. Los Regidores Roque Escobar Juan Carlos Ramirez y Jasmine Hernandez y Pedro Oliva se abstuvieron de votar. El Regidor Roque Escobar expresa que la abstencion de votar es porque el tema ya se habia tratado y venia agendado en el punto N° 8 y ellos ya habian dado su punto de vista. —

El Regidor Eduardo Acosta expresa que este es un punto diferente y quiero desligar mi moción con el Ponto N° 8. - - -



El Regidor Roque expresa que para que se pueda someter un tema - fiento que a ver dos propuestas y en este caso solo hay una. - - -

El Regidor Juan Carlos Ramirez quiere pedir que se renuden las transmisiones en uno de las reuniones de corporación. - - -

El Regidor Pedro Oliva pregunta por la solicitud que hizo el señor de la protesio que dijeron que en varios le iban a dar respuesta. - - -

La Honorable corporación le aprueba ayuda social al señor Cesar Arinton Castro Carcamo con identidad N° 1917-1979-00232 siempre y cuando haya disponibilidad Financiera. -

11- ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

11.1 En esta fecha la Honorable corporación aprueba solicitud presentada por los padres de familia, docentes y educandos de la escuela Hector Ayala de la comunidad de Lagunitas por compra de 3 rollos de alambre cyclon y 2 rollos de alambre puas, siempre y cuando haya disponibilidad Financiera. - - -

11.2 En esta Fecha la Honorable Corporación aprueba ayuda Social para el señor Cesar Arinton Castro Carcamo



Siempre y cuando haya disponibilidad.
Financiera. — — — — —

12. Gerre: — — — — —

sin más que tratar el señor alcalde municipal dio por Cerrada la Sesión siendo las 2:14 PM. y se firma para la Constancia. — — — — —

Enmienda: El regidor Juan Carlos Ramirez tiene la observación en el informe presentado por el tesoroero donde se dice que se sacó un cheque para el Cementerio, ya que no se está cumpliendo con el art. 98 numeral 3 y art. 73 párrafo Segundo del reclamo y art. 174 de la Ley de Municipalidades ya que estos ingresos solo podrá disponerse mediante una ampliación o modificación presupuestaria debidamente aprobada por la Corporación Municipal. — — — — —

Enmienda: el alcalde municipal expresa que en esta acta se está haciendo una modificación con respecto a las observaciones que hizo en enmienda el regidor Juan Carlos Ramirez ya que lo que el planteo no se dijo en la reunión.

~~Edgardo Acosta~~

~~Edgardo Acosta~~ ~~Edgardo Acosta~~

Jaime Morera Hernandez Espinal
Ruini Juan Carlos Ramirez

~~Roque Escobar~~

~~Pedro Oliva~~

~~Darwin Raul Munguia~~

Darwin Raul Munguia

~~Maribel Romero~~

Maribel Romero